



## La escasez de combustibles y la suba de precios



## La escasez de combustibles y la suba de precios

### *Notas para los almaceneros públicos y privados que administran la energía argentina*

Por *Juan Manuel García*

Buenos Aires, Mayo de 2008

**A**rgentina es un país que todavía posee reservas petroleras, razón por la cual desde hace mucho tiempo viene manteniendo el autoabastecimiento de crudo. Su parque de refinación, si bien se encuentra colapsado y por consiguiente debe salir al mercado a comprar gas-oil y fuel-oil (al mismo tiempo que exporta ambos productos), en términos generales logra satisfacer con oferta local más del 95% del consumo de combustibles requeridos por el aparato productivo nacional. Aparato productivo que deberá implorar a Dios para que las refinerías no produzcan paradas fortuitas, porque en esos casos no se podrán satisfacer sus necesidades.

En Argentina, el costo total del barril de petróleo (que es la sumatoria de los costos de exploración, desarrollo y extracción) alcanza un promedio de U\$S 6,10, y se coloca en las refinerías entre U\$S 40 y U\$S 45 por barril, dependiendo del mix de crudos.<sup>1</sup> Ello permite que dos de las cuatro empresas petroleras que concentran la refinación de petróleo en el país puedan lograr una renta extraordinaria: Repsol YPF y Petrobras, ya que ambas multinacionales se encuentran integradas en el circuito productivo del petróleo (operan en las áreas upstream y downstream), mientras que Shell y Esso deben comprar crudo en el mercado local a las empresas oferentes (como Repsol, Petrobras, Pan American Energy, Chevron, etc.).

Si bien estos agentes económicos son libres de fijar los precios de los combustibles en el mercado interno, los mismos son acordados generalmente con el gobierno nacional, de lo contrario reinaría la anarquía de mercado (lo que algunos denominan “la economía de mercado”). No obstante, cada tanto estos “acuerdos” se rompen y las empresas aumentan los precios irracionalmente, donde los únicos perjudicados somos los ciudadanos, porque lamentablemente casi todo el sistema de transporte de mercaderías del país no es ferroviario ni tampoco fluvial, se realiza por camiones de alto consumo en gas oil.

Por otra parte, cuando se analiza la formación de precios de combustibles para el mercado interno se observa que la misma no coincide con los costos operativos de las empresas. Pues, como se ha visto, el margen de rentabilidad en el área de negocio upstream (exploración y extracción) es excesivamente enorme, mientras que en el área de negocio downstream (logística, refinación y comercialización) es más beneficioso

<sup>1</sup> Vease al respecto el libro de Ricardo De Dicco “2010, ¿Odisea Energética? Petróleo y Crisis”, publicado por Editorial Capital Intelectual, colección “Claves para Todos”, en Agosto de 2006, Buenos Aires.



para aquellas compañías que están integradas en el circuito productivo, y poco atractivo para aquellas que sólo participan en los eslabones de la refinación y comercialización.

En ese sentido, consideramos que el gobierno debería fijar precios máximos en toda la cadena de acuerdo a los costos operativos de exploración, desarrollo y extracción del crudo, a fin de que la formación de precios permita obtener rentabilidades óptimas para todos los agentes que operan en cada eslabón del circuito (desde la exploración/extracción de crudo, hasta la venta del combustible en el surtidor), y, por supuesto, seguridad de abastecimiento y precios accesibles al consumidor final. Obviamente, su principal instrumento de poder para lograr ello es ENARSA (¡muchachos: para eso se supone que ustedes la crearon!). De implementarse esta medida, los precios de los combustibles líquidos derivados del crudo comercializados en el surtidor podrían reducirse drásticamente (como lo hizo el Gral. Enrique Mosconi en 1925 con Yacimientos Petrolíferos Fiscales), y de esa forma se lograría luchar inteligente y racionalmente contra la inflación.

Como ciudadano, ante todo quiero que el Estado me asegure la disponibilidad de combustibles, lo que significa que las empresas respeten la seguridad jurídica de los ciudadanos argentinos; es decir, respetar la Ley de Abastecimiento y la Ley de Hidrocarburos. Y porque como ciudadano que vive en un país con autoabastecimiento petrolero (por lo menos hasta el presente), no puedo tolerar que periodistas y ex funcionarios públicos hagan lobby para que se tenga que pagar el precio del combustible al mismo valor que lo paga un ciudadano chileno, o uruguayo, o paraguayo, etc., ya que sus países son importadores netos de crudo y combustibles derivados (¡de Argentina!).

Para ser mas claro, los precios de los combustibles en Argentina deberían fijarse para el mercado interno, de acuerdo a los costos operativos y para lograr el mejor rendimiento posible para la estructura de costos del aparato productivo nacional. Y si quisiéramos comparar, deberían compararse con los precios internos de combustibles de países que poseen reservas petroleras con las que logran el autoabastecimiento, como ser Rusia, Noruega y los países miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo); países que además de poseer reservas petroleras, la formación de precios de los combustibles que comercializan en sus mercados domésticos las realiza el Estado mediante una empresa petrolera pública, y, por supuesto, se realiza de acuerdo a los costos operativos de dichos mercados, ya que fijarlos de acuerdo a los precios internacionales es considerado un absurdo.

Es decir, no es racional comparar los precios de los combustibles del mercado argentino con los fijados en países de la región que resultan ser importadores (netos o que importan volúmenes grandes) de crudo de Argentina. Sólo Venezuela es el único país de la región que califica para tal comparación, y el día de mañana quizás también lo sea Brasil, una vez que logre el autoabastecimiento (considerando las posiblemente importantes reservas hidrocarburíferas recientemente descubiertas en áreas off-shore).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Vease al respecto el informe de Ricardo De Diccó “¿Brasil potencia petrolera del mundo?”, publicado por el CLICeT en Noviembre de 2007.



Tampoco es racional que el gobierno permita, además de la suba de precios en los combustibles, la escasez de los mismos. Ello ocurre por la sencilla razón de que las empresas refinadoras nunca realizaron inversiones en sus plantas para aumentar su capacidad de refinación, y menos aun construyeron plantas nuevas. Peor aun, el gobierno otorga... y las empresas priorizan la exportación de petróleo y de subproductos derivados del crudo (particularmente naftas), en vez de asegurar el abastecimiento del mercado interno, beneficiando de sobremanera con las exportaciones de tales recursos estratégicos a Pan American Energy y Repsol, respectivamente.

En ese sentido, la Secretaría de Energía de la Nación, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, debería obligar a las empresas (y no incentivarlas, porque ello significaría perdonar la no inversión privada en el sector que caracterizó el periodo 1992-2008) a que realicen las inversiones correspondientes (ello es cumplimiento contractual) para incrementar las reservas comprobadas de petróleo y el volumen de extracción, y en el área de negocio downstream invertir en las refinerías actuales, ya que urge la necesidad de adaptar las mismas –si tecnológicamente es posible– al procesamiento de crudos medios y pesados (dado que los crudos livianos del país se están agotando mas rápido que los demás); pero, especialmente, a que inviertan en la construcción de nuevas refinerías para procesar los enormes volúmenes de petróleo a importar en el futuro próximo. No olvidemos que el horizonte de vida de las reservas comprobadas de petróleo del país es, en el presente, inferior a los 7 años al nivel de extracción actual, y que todavía se permite irracionalmente la exportación de crudo y de subproductos derivados, beneficiándose a las empresas extranjeras mencionadas antes.

Por otra parte, la noticia que se dio a conocer hace unos meses de que la empresa estatal argentina ENARSA posee reservas estratégicas que están siendo cuantificadas y certificadas en la Cuenca del Orinoco de Venezuela (las cuales podrían ser superiores casi en un 50% al remanente total de reservas comprobadas de petróleo que actualmente posee Argentina en su territorio), debería motivar a la Administración de Fernández de Kirchner para que el Estado Nacional financie de forma inmediata a ENARSA en la construcción de un par de refinerías con capacidad de procesar cada una 30.000 m<sup>3</sup>/diarios de crudo pesado venezolano; en sociedad con la filial de la estatal venezolana, PDVSA Argentina, de ser necesario.

En suma, de lo expuesto anteriormente, emergen las siguientes conclusiones:

- La única forma inteligente y racional de luchar contra la inflación es la del Estado presente en la fijación de precios máximos en cada uno de los eslabones de los circuitos productivos –particularmente del petróleo– de todas las ramas de actividad del aparato productivo nacional, tarea todavía pendiente de la Secretaría de Comercio de la Nación.
- La única forma inteligente y racional de incrementar las reservas de petróleo y la capacidad de refinación es obligando a las empresas a que cumplan los contratos



y realicen las inversiones pertinentes (Art. 31 de la Ley de Hidrocarburos), no premiándolas o perdonándolas como se viene haciendo hasta ahora.

- La única forma inteligente y racional de lograr la seguridad de abastecimiento de combustibles en el mercado interno es que el Estado tenga el control de la disponibilidad de los hidrocarburos, y ello se logra interviniendo el mercado por medio de la empresa estatal (ENARSA), su principal instrumento de poder, así como también con el monitoreo de la Secretaría de Comercio de la Nación sobre los empresarios del sector, de modo de asegurar que estos respondan ante la Justicia si sus empresas no cumplen con la Ley de Abastecimiento.
- La única forma inteligente y racional de lograr disminuir el consumo de combustibles derivados del petróleo en el mercado interno sin perjudicar al normal desarrollo del aparato productivo nacional, es reconstruyendo la infraestructura ferroviaria, fluvial y marítima, en un contexto de diversificación del riesgo de seguridad de la matriz energética nacional, donde inversiones compulsivas del Estado en el incremento de la potencia instalada del parque de generación nucleoelectrica no sólo permitirá asegurar el suministro de energía eléctrica (basada en la fisión del uranio) a los sectores residencial, comercial/público e industrial, sino particularmente al sector del transporte ferroviario (una vez reconstruido el sistema nacional de transporte ferroviario), favoreciendo de esta manera la optimización de costos de la economía nacional, reduciendo los accidentes viales (descongestionando rutas y autopistas también) y agilizando el transporte de mercaderías y de pasajeros, además de generar puestos de trabajo con la reapertura de los talleres ferroviarios del interior del país.
- La única forma inteligente y racional de hacer realidad el discurso de la Señora Presidente de la Nación del 10 de Diciembre de 2007 de convertir a la Argentina en un país desarrollado como Alemania, es formulando e implementando planes de reindustrialización y de avance científico-técnico con impulsivas inversiones desde el Estado nacional, cuya plataforma de lanzamiento sea un mercado con precios accesibles y disponibilidad energética (es decir, energía abundante y barata), y para ello es necesario que no sólo sea el Estado el que realice las inversiones pertinentes, sino también que las empresas privadas beneficiadas con los programas de privatización de los '90 sean obligadas por el Estado a cumplir con los contratos, es decir, a que realicen las inversiones a las cuales están comprometidas, porque lo contrario significaría permitir que las empresas violen impunemente la Seguridad Jurídica de los Ciudadanos Argentinos.

¡Esto será tener “aguante”!

**Juan Manuel García. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2008**



## NOTAS SOBRE EL AUTOR

### Juan Manuel García

- Técnico Superior en Energía, CENT N° 14, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica con orientación térmica de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Consultor Internacional en Fuentes Alternativas de Energía y Combustibles Renovables.
- Consultor de organismos públicos e internacionales en materia de Infraestructura Energética.
- Investigador del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT).
- Investigador del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la Universidad del Salvador.
- En 2006 fue co-conductor del programa de TV por cable *"Conciencia y Energía"*, transmitido por Canal Metro.
- Durante 2006 y 2007 se desempeñó como asesor de la Comisión de Energía y Combustibles de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- Ha participado como expositor en numerosos seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre la problemática energética de Argentina y de América Latina.
- Entre sus últimas publicaciones, se destaca, en calidad de co-autor, *"La Cuestión Energética en la Argentina"* (FCE-UBA y ACARA, Buenos Aires, 2006).



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

*Ciencia y Energía* es el Portal de Internet Oficial del CLICeT



### **Staff del CLICeT**

#### **Dirección Editorial**

Federico Bernal y Ricardo De Dicco  
[editorial@cienciayenergia.com](mailto:editorial@cienciayenergia.com)

#### **Dirección de Investigación Científico-Técnica**

Ricardo De Dicco y José Francisco Freda  
[investigacion@cienciayenergia.com](mailto:investigacion@cienciayenergia.com)

#### **Dirección Comercial y Prensa**

Juan Manuel García  
[comercialyprensa@cienciayenergia.com](mailto:comercialyprensa@cienciayenergia.com)

#### **Dirección de Arte y Diseño Gráfico**

Gabriel De Dicco  
[webmaster@cienciayenergia.com](mailto:webmaster@cienciayenergia.com)



**Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas**

<http://www.cienciayenergia.com>

**Buenos Aires, República Argentina**

*Ciencia y Energía* es el Portal de Internet Oficial del CLICeT



## Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***  
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***  
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***  
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***  
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***  
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***  
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***  
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***  
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***  
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***  
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

*Ciencia y Energía* es el Portal de Internet Oficial del CLICeT